



CAMARA DE DIPUTADOS
DE LA PROVINCIA DE SANTA FE

CÁMARA DE DIPUTADOS
MESA DE MOVIMIENTO

05 NOV 2013

Recibido.....11:10.....Ho.

Exp. N°.....28322.....S.F.M.

PROYECTO DE COMUNICACIÓN

La Cámara de Diputados Fe solicita al Poder Ejecutivo informe, en relación al hecho delictivo ocurrido frente al domicilio particular del Señor Gobernador de la Provincia, lo siguiente

1. Atento a que el Señor Gobernador – por su expreso pedido – no posea custodia policial en la puerta de su domicilio, Cuales fueron las medidas tomadas desde el Ministerio de Seguridad para garantizar la seguridad del Señor Gobernador.
2. Si al momento del atentado al Señor Gobernador existía algún tipo de protocolo u operativo de seguridad. Cual fue el mismo.
3. Cual es la comisaría que debe velar por la seguridad de los vecinos del Barrio Alberdi. Cuantos móviles policiales tiene asignados, cuanto personal y donde se encontraban al momento del ataque al Señor Gobernador.
4. Si se reforzó la custodia del Señor Gobernador a partir del incremento de 5 (cinco) a 25 (veinticinco) el total del personal afectado a dicha custodia. En que consiste ese refuerzo.
5. Cuales fueron los resultados que arrojaron las cámaras de seguridad ubicadas en la zona. Funcionaban todas. En caso de que esto no sea así, cuales fueron las causales
6. Si como consecuencia de la gravedad del hecho, se han producido relevos policiales, traslados, sumarios administrativos u otras medidas dentro de la fuerza policial.

MARIO ALBERTO LACINA
Diputado Provincial

ALEJANDRA del H. OBEID
Diputada Provincial
Bloque Santa Fe en Movimiento - P.J.



**CAMARA DE DIPUTADOS
DE LA PROVINCIA DE SANTA FE**

FUNDAMENTOS:

Señor Presidente:

Es reiterado pero necesario señalar que la inseguridad en la Provincia de Santa Fe ha llegado a límites insospechados que jamás pensamos llegar a vivir y hoy se constituye uno de los problemas de mayor significación para el conjunto de la población. Como lo hemos dicho en otras oportunidades, a la hora de diagnosticar, se percibe una problemática que responde a una conjunción de causales, de diversa índole, socioculturales, económicas, demográficas y que consecuentemente exige de respuestas integrales y ejecutivas a través de la participación de diversas áreas de gobierno, que a esta altura de la gestión política provincial es indudable que la problemática ha superado y desbordado totalmente al Ministerio de Seguridad.

El día jueves 10 de este mes, al mediodía sobre la calle O. Lagos a la altura del 5.500, en el Barrio Las Delicias de Rosario, se produjo un brutal tiroteo a un camión blindado, increíblemente no hubo heridos, este hecho ocurrió antes del atentado que nos ocupa y el lunes 14 murió un muchacho de 18 años en Rosario, al ser baleado cuando circulaba por la zona sur de la ciudad.

Lo lamentable de todo esto es que se está tomando con una naturalidad alarmante la situación que vive Rosario, con sus casi 180 muertes violentas en lo que va del corriente año, indudablemente esta realidad es padecida por toda la provincia.

En relación al hecho que motiva el presente pedido de informes, nos sorprende y preocupa, por la investidura de la víctima, por su familia, por Santa Fe que vuelve a ser noticia nacional, por cuanto esto es un hecho único en el país y se agrega a los cientos que ocurren a diario, pero toma relevancia por cuanto no se tiroteó el domicilio de un ciudadano común de nuestra provincia sino la casa del Señor Gobernador.

Frente a tal hecho de inusitada magnitud y gravedad institucional, como legisladores queremos saber con certeza interrogantes que se nos plantean a prima facie y de cuya respuesta deberíamos prestar suma atención, como por ejemplo el material



CAMARA DE DIPUTADOS
DE LA PROVINCIA DE SANTA FE

filmico de las cámaras de seguridad de la zona y su funcionamiento o no en ese momento, personal patrullando o no el lugar, etc.

Por las razones expuestas, solicito a los señores Diputados el voto favorable para el presente Proyecto.



MARIANO ALFREDO LACINA
Diputado Provincial



ALEJANDRA del H. OBEID
Diputada Provincial
Frente Santa Fe en Movimiento - P.J.